

# Modificación o Actualización de Datos

Noviembre 2023

Es el trámite mediante el cual se corrigen o actualizan los datos de tu expediente de identificación registrados en tu Cuenta Individual, por ejemplo: nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), entidad y fecha de nacimiento, domicilio, correo electrónico, número telefónico o cualquier otro que se haya proporcionado a la Afore<sup>1</sup>.

Solo tienes que acudir a cualquiera de nuestras sucursales<sup>2</sup> y presentar los documentos que abajo se mencionan (en original y copia para su cotejo), más los documentos que sean necesarios para la modificación que requieras:



## Trámite realizado por el Titular

En todos los casos deberás presentar **Identificación Oficial vigente**, como:

- ◀ Pasaporte
- ◀ Documento Migratorio correspondiente
- ◀ Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- ◀ Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública
- ◀ Cartilla del Servicio Militar Nacional
- ◀ Matrícula Consular

Además de los siguientes documentos de acuerdo al dato que desees modificar o actualizar:

### 1. Nombre, CURP, fecha o entidad de nacimiento, nacionalidad o sexo

Documento probatorio que, según el caso, puede ser:

- ◀ Acta de nacimiento
- ◀ Documento Migratorio
- ◀ Carta de naturalización
- ◀ Certificado de Nacionalidad Mexicana
- ◀ Constancia CURP

### 2. RFC

Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de RFC emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

### 3. Domicilio

Comprobante de Domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses, pudiendo ser cualquiera de los siguientes:

- ◀ Suministro de energía eléctrica
- ◀ Estados de cuenta por servicios de telefonía o gas
- ◀ Derechos por suministro de agua
- ◀ Impuesto predial
- ◀ Estados de cuenta bancarios o de tiendas departamentales

**4. Para la actualización de datos de contacto, tales como correo electrónico y número telefónico, no será necesario presentar documentación adicional, únicamente deberás señalar las modificaciones necesarias en el formato de Modificación y/o Actualización a que se hace referencia en el párrafo siguiente.**

Además de lo anterior, deberás firmar el **Formato de Solicitud de Modificación y/o Actualización**, que te será proporcionado en la sucursal a la que acudas a realizar este trámite.

Como parte del trámite de Modificación y/o Actualización de Datos, se conformará o, en su caso, se actualizará tu Expediente de Identificación.



## Trámite realizado por el (los) Beneficiario(s)

En caso del fallecimiento del titular de la Cuenta Individual, los beneficiarios podrán solicitar a la administradora el trámite de Modificación y/o Actualización, mediante el cual se corrigen o actualizan los datos personales registrados en la Cuenta Individual del Trabajador, por ejemplo: nombre, CURP, RFC, entidad y fecha de nacimiento, domicilio, correo electrónico, número telefónico o cualquier otro que el titular haya proporcionado a la Afore<sup>1</sup>.

Al acudir a cualquiera de nuestras sucursales<sup>2</sup> deberán presentar en original y copia:

### 1. Identificación Oficial vigente, la cual puede ser:

- ◀ Pasaporte
- ◀ Documento Migratorio correspondiente
- ◀ Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- ◀ Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública
- ◀ Cartilla del Servicio Militar Nacional
- ◀ Matrícula Consular

### 2. Acta de defunción del Trabajador

### 3. Alguno de los siguientes documentos en original:

- ◀ Acta de nacimiento de la persona que inicie el trámite
- ◀ Acta de matrimonio, la cual deberá estar libre de inscripciones o anotaciones y haber sido expedida por el Registro Civil en un periodo no mayor a seis meses anteriores a la fecha de la solicitud
- ◀ Resolución emitida por la autoridad que se declare competente para resolver la calidad de beneficiario

### 4. Documentación del titular de la cuenta que deberás presentar según el tipo de modificación y/o actualización de datos a realizar:

- a. Nombre, CURP, fecha o entidad de nacimiento, nacionalidad o sexo (aplican los mismos documentos que cuando el Titular realiza el trámite)
- b. RFC (aplica el mismo documento que cuando el Titular realiza el trámite)
- c. Domicilio (aplican los mismos documentos que cuando el Titular realiza el trámite)



#### Para mayor información:

Comunícate al Centro de Atención Telefónica Inbursa, al **55 5447 8000** o al **800 90 90000** de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, o si lo prefieres acude a cualquiera de nuestras sucursales<sup>2</sup>.

#### Recuerda que:

El Ahorro Voluntario y el Ahorro Solidario sirven para complementar los recursos de tu Cuenta Individual<sup>3</sup>. ¡Realízalos y ahorra más en tu Afore!

**"Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)"**

#### Unidad Especializada de Atención al Usuario:

Con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Edificio Inbursa, Planta Baja, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México. Llámanos al 55 5238 0649 o al 800 849 1000 con horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico: [uniesp@inbursa.com](mailto:uniesp@inbursa.com)

<sup>1</sup> Visite: [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

<sup>1</sup> Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Trámite: actualización de datos de los trabajadores" (México: Inicio/Trámites). Recuperado de: [https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?idTramite=6&PAG\\_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx](https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?idTramite=6&PAG_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx) (Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2023).

<sup>2</sup> Para conocer la ubicación de las sucursales de Afore Inbursa consulta el siguiente link [www.inbursa.com/storage/Sucursales-Afore.pdf](http://www.inbursa.com/storage/Sucursales-Afore.pdf)

<sup>3</sup> Véase Comisión Nacional para el Sistema de Ahorro para el Retiro, *Todo sobre el Ahorro Voluntario, México: Acciones y Programas*, 01 de abril de 2022. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/acciones-y-programas/todo-sobre-el-ahorro-voluntario-265969> y Comisión Nacional para el Sistema de Ahorro para el Retiro, *Ahorro Solidario para los trabajadores del Estado*, México: Blog CONSAR, 7 de marzo de 2014. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/ahorro-solidario-para-los-trabajadores-del-estado> (Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2023).